



## Resumen de asistencia financiera

Ochsner Rehabilitation Hospital brinda asistencia financiera para la atención médicamente necesaria a pacientes que sean residentes de Luisiana y Misisipi y no puedan pagarla. El siguiente es un resumen de la asistencia financiera disponible en el Ochsner Rehabilitation Hospital.

Asistencia financiera ofrecida. Si no tiene seguro, le brindamos asistencia financiera para la atención médicamente necesaria. Recibirá atención gratuita si su ingreso familiar no supera el 200 % de los Niveles federales de pobreza y usted es residente de Luisiana o Misisipi. Todos los solicitantes serán evaluados para la cobertura de Medicaid y deberán cooperar con los representantes de Medicaid para tenerlos en cuenta para la asistencia financiera.

Formas adicionales de reunir las condiciones. **Si no cumple con los criterios de ingresos mencionados, sin perjuicio de que tenga seguro o no o de su estado de residencia, se evaluará caso por caso la solicitud de asistencia financiera si se comunica con nosotros para analizar circunstancias financieras o personales excepcionales; o si existe una circunstancia médica especial que requiere un tratamiento que solo el personal médico del Ochsner Rehabilitation Hospital puede brindar.**

Lo que se le cobrará. Los cargos no podrán exceder los montos que se facturan habitualmente. Si usted recibe asistencia financiera en virtud de nuestra Política, no se le cobrará más por la atención médicamente necesaria que el monto que se factura habitualmente a los pacientes con cobertura de Medicare.

Cómo obtener copias de Nuestra política y Solicitud. Puede obtener una copia de nuestra Política de asistencia financiera completa, un resumen en lenguaje sencillo y un formulario de solicitud en forma gratuita, de las siguientes formas: (1) en el sitio web de Ochsner Rehabilitation Hospital <https://www.ochsner-rehab.com/>, (2) en nuestra área de admisiones o (3) comunicándose con nuestra Oficina Comercial Central al 504-291-5100.

Cómo solicitar y obtener asistencia. Puede solicitarla en cualquier momento durante el proceso de admisión o facturación completando y entregando una solicitud y brindando información sobre sus ingresos. Todas las solicitudes de asistencia financiera, ya sea completadas de manera personal, en internet, entregadas o enviadas por correo se enviarán a la Oficina Comercial Central para que las evalúe y las procese. Si considera que puede estar atravesando una circunstancia excepcional o una circunstancia médica especial, un representante puede iniciar una solicitud por usted. Si necesita ayuda para presentar la solicitud, comuníquese con nuestro departamento de admisión en el centro o llame a nuestra Oficina Comercial Central al 1-866-284-0235.

Las copias de nuestra Política de asistencia financiera, el Formulario de solicitud y este Resumen están disponibles en inglés, español y vietnamita.